

¿Qué es la CPV?

La Contratación Pública Verde (CPV, en inglés, Green Public Procurement - GPP) es el proceso por el que las autoridades públicas buscan obtener mercancías, servicios y obras con un impacto medioambiental reducido a lo largo de su ciclo vital, en comparación con las mercancías, servicios y obras, con la misma función principal, que se obtendrían de otra manera.

¿Qué es GPP4Growth?

El programa GPP4Growth reúne la experiencia y las prácticas de nueve organismos públicos de distintos puntos de la UE en una apuesta para mejorar la capacidad de estos organismos públicos para implementar las políticas que promuevan el crecimiento sostenible y las innovaciones ecológicas a través de la Contratación Pública Verde (CPV). Las autoridades públicas europeas consumen el 14 % del PIB total de toda la UE. Se estima que el gasto público en mercancías, servicios y obras es de 1,8 billones de euros anuales. Este «poder adquisitivo» sustancial de la autoridad pública puede utilizarse como estímulo de la innovación sostenible, el uso eficiente de los recursos y el crecimiento ecológico mediante la promoción de mercancías y servicios eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Resumen del informe acerca del Seminario Interregional sobre las ecoetiquetas y las prácticas no exclusivas de la CPV.

Resumen Ejecutivo

En mayo de 2018, se celebró en Bulgaria un seminario interregional sobre las ecoetiquetas y las prácticas no exclusivas de la CPV. La Agencia de Desarrollo Económico Regional de Stara Zagora (SZREDA), socia del programa GPP4Growth, organizó y albergó el seminario, que duró dos días.

Este resumen de políticas sintetiza los puntos más importantes, relacionados con tres temas fundamentales tratados por los asistentes durante el seminario: 1) el uso de ecoetiquetas en el proceso de Contratación Pública Verde (CPV); 2) un caso práctico que demuestre lo difícil que es, por parte de las empresas, integrar las certificaciones de las ecoetiquetas como parte de sus licitaciones; y 3) los factores que afectan a la adopción, por parte de las autoridades públicas (grandes y pequeñas), de prácticas de Contratación Pública Verde. El resumen de políticas destaca una serie de políticas recomendables, desarrolladas a partir de las actividades y debates de las partes interesadas durante el seminario. Estas recomendaciones, si se integran dentro de las políticas de desarrollo regional, mejorarán la implantación, dirección y adjudicación de las licitaciones sostenibles de regiones socias del programa GPP4Growth.

El Seminario Interregional

Un compendio de representantes de las autoridades regionales, pertenecientes a las nueve regiones socias de GPP4Growth, así como las partes interesadas de estas, acudieron al seminario interregional. En total, 43 personas asistieron el día 16 de mayo, y 25 el día 17.

El objetivo de este seminario era que las partes interesadas en el programa GPP4Growth explorasen cómo utilizar las ecoetiquetas para poder aplicar criterios medioambientales y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas en la contratación pública, y cuándo solicitar una ecoetiqueta, sin tener que dar lugar a ninguna ventaja injusta o desventaja para los posibles licitadores.

La oportunidad que ofrecen seminarios como este de compartir experiencias puede ayudar a reducir la duplicidad de empleos similares a lo largo de las regiones socias, así como ayudar con el malgasto de recursos. Los socios del programa GPP4Growth pueden ver qué ha funcionado y qué no ha funcionado para otros socios, en relación con la política de la Contratación Pública Verde. De esta forma, podrán obtener un enfoque más fundamentado de su propia política de desarrollo.

Este seminario interregional incluía tres tipos de actividades diferentes para facilitar la transferencia y el intercambio de conocimiento y desarrollo de las capacidades entre los representantes de las autoridades regionales. Las actividades a las que hacemos referencia son: presentaciones, mesas redondas y visitas guiadas del complejo. La etapa final del modelo del «seminario interregional» consta de reuniones internas informativas organizadas por cada socio del proyecto, en las que se presentaron y difundieron los resultados finales del aprendizaje obtenido durante el seminario, dentro de la organización de cada socio.

Ecoetiquetas y la ISO

La Organización Internacional de Normalización (ISO) ha clasificado las etiquetas medioambientales en tres categorías distintas:

1. Etiquetas certificadas por terceros, mediante las cuales una empresa asegura que su producto cumple con los estándares medioambientales elaborados por terceras partes de forma objetiva;
2. Declaraciones medioambientales de la propia empresa, mediante las cuales una empresa realiza declaraciones medioambientales positivas sobre sus propios productos.
3. Etiquetas monotemáticas, mediante las cuales se mide y comunica un aspecto medioambiental específico relacionado con el ciclo vital de un producto de una empresa, p. ej. la «huella de carbono» de un producto.



Se discutieron muchos asuntos importantes relacionados con la CPV a lo largo de los dos días de seminario; sin embargo, destacan tres temas que sería útil que se abordaran en este resumen de políticas. A continuación, se detallan los conocimientos y aprendizajes clave que se deducen de la exploración de estos temas por parte de las partes interesadas que asistieron al seminario.

TEMA 1: Utilización de ecoetiquetas en Contratación Pública Verde (CPV)

¿Qué son las ecoetiquetas?

Las «etiquetas ecológicas» o «ecoetiquetas» consisten en información ofrecida de forma voluntaria y certificaciones que ayudan a los compradores a tomar decisiones a la hora de comprar, dándoles información acerca de un producto o servicio con una función y calidad medioambiental. Las ecoetiquetas permiten a los consumidores identificar aquellos productos que son respetuosos con el medio ambiente, al mismo tiempo que motivan al mercado a producir productos más sostenibles y menos nocivos para el medio ambiente. Se considera que las ecoetiquetas ofrecen una garantía de imparcialidad, fiabilidad y precisión científica, sobre todo cuando se pueden utilizar ecoetiquetas certificadas por terceros en el contexto de la CPV para:

1. Definir el criterio medioambiental (p. ej. especificaciones técnicas) para los servicios o productos obtenidos, basándose en los requisitos indicados en la etiqueta.
2. Verificar que los productos o servicios cumplan con estándares medioambientales fijados en la licitación, mediante la aceptación de que la etiqueta sirve como prueba del cumplimiento de las especificaciones técnicas.
3. Priorizar aquellos productos y servicios que cumplan con los estándares fijados en las ecoetiquetas, proporcionando un gran incentivo para que los fabricantes adopten prácticas sostenibles y envíen mercancías sostenibles de mayor valor a los consumidores.

El **Artículo 43 de la Directiva 2014/24/UE** especifica un número de condiciones en torno a las ecoetiquetas que deben cumplirse antes de que una autoridad pública pueda utilizar una ecoetiqueta concreta a modo de criterio de evaluación dentro del proceso de

Preocupaciones con respecto al uso de ecoetiquetas en la CPV

Existe cierta preocupación en cuanto a que el hecho de requerir una ecoetiqueta específica como prueba de la conformidad con el proceso de licitación pueda dar lugar a un tratamiento de preferencia en favor de determinados proveedores. Para evitar esto, los compradores no deberán solicitar a los proveedores que clasifiquen sus productos o servicios dentro de una certificación de ecoetiqueta específica. Los proveedores deberán poder proporcionar otras etiquetas medioambientales que cumplan con los mismos requisitos o documentación técnica que demuestre la conformidad con las especificaciones medioambientales requeridas.

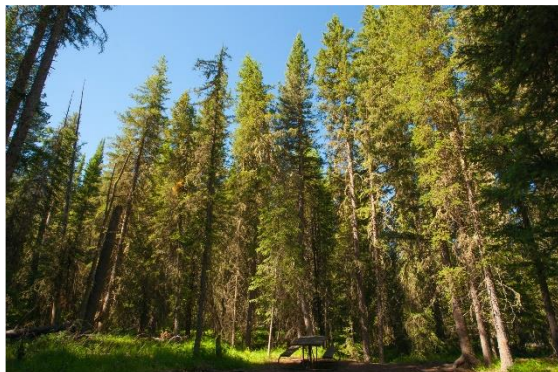
Las propias ecoetiquetas podrían ser útiles en este respecto, proporcionándoles a los compradores de las autoridades públicas una fuente fundamentada de información que puedan servirles de guía tanto a la preparación técnica como a la evaluación de las especificaciones técnicas pertinentes de la licitación sostenible. Este recurso informativo podría ser de ayuda a los compradores de la autoridad pública para identificar los productos o servicios más sostenibles.

Es importante recordar que, por norma general, la participación en las certificaciones de las ecoetiquetas es voluntaria. Los únicos casos en los que los compradores puedan requerir que el proveedor proporcione una etiqueta específica será cuando la legislación nacional o de la UE lo dictamine de esta forma, o cuando dicho requisito no afecte al proceso general de competencia, ya que el proceso de etiquetado es una práctica común dentro de la categoría del producto en cuestión.

TEMA 2: Problemas para la empresa relacionada con la Certificación Medioambiental (caso práctico Sredna Gora AD)

La Empresa: Todos los años, el fabricante búlgaro de muebles Sredna Gora AD compra y procesa más de 18 000 metros cúbicos de madera de haya y pino, procedentes exclusivamente de bosques búlgaros. La empresa produce alrededor de 2500 sillas al día y es el mayor proveedor de sillas de madera de pino de IKEA en toda Europa.

El Problema: En 2013, la empresa Sredna Gora AD recibió un certificado de gestión forestal e impacto medioambiental responsable emitido por FSC (Forest Stewardship Council). Para que las etiquetas de FSC tengan validez, es necesario que todas las organizaciones dentro de la cadena de producción estén certificadas. Sin embargo, en la práctica, aunque tengan la certificación, algunas empresas de procesamiento, como es el caso de Sredna Gora AD, no siempre pueden comprar madera certificada, ya que los terrenos correspondientes a los bosques que utilizan para obtener la madera no tienen la certificación de FSC. De este modo, la cadena de entregas certificadas se ve interrumpida debido a los terrenos de los bosques. En Bulgaria, únicamente alrededor del 50 % de los terrenos de los bosques están certificados según los estándares de FSC. (Uno de los objetivos estratégicos de la Agencia Forestal Ejecutiva en Bulgaria es aumentar el número de terrenos certificados al 85 % para 2019.)



¿Por qué utilizar un taller interregional?

Como programa interregional, compartir conocimiento y experiencia entre los socios del proyecto es esencial para GPP4Growth. Durante los seminarios interregionales, los socios del proyecto tienen la oportunidad de: obtener información y comprender las prioridades e iniciativas políticas en el campo de la contratación pública ecológica; identificar los desafíos y las necesidades que deben abordarse en la fase de implantación de sus planes de acción (Fase 2 de la iniciativa GPP4Growth); y asegurar la participación de las partes interesadas principales en el desarrollo y la facilitación de sus planes de acción.

¿Por qué es un problema? En la actualidad, existe el peligro real de que los mayores minoristas de muebles en Europa redireccionen sus producciones en Bulgaria a países que tengan el 100 % de los terrenos certificados y que, por ello, se considera que tienen un estado de riesgo bajo. Esto tendrá un efecto negativo significativo en la producción de muebles en Bulgaria y podría dar lugar al cierre de empresas particulares, como Sredna Gora AD.

Cómo puede ayudar GPP4Growth: Tanto las partes interesadas locales que han presentado el caso práctico en este seminario, como la Agencia Forestal Ejecutiva de Bulgaria, que trató este asunto con el grupo durante este seminario interregional, están de acuerdo en que necesitan colaborar para realizar una propuesta de cambio de las políticas y abordar este problema, y así tratar de asegurar la sostenibilidad del sector de la producción de muebles en Bulgaria. Esto será una consecuencia positiva directa de este seminario interregional en particular y del proyecto GPP4Growth en general.

TEMA 3: Factores que afectan a la adopción de la CPV por parte de las Autoridades Públicas (incluyendo la adopción por parte de pequeños compradores)

Durante el seminario, se identificaron y trataron los factores que podrían afectar a la adopción de las prácticas de la CPV por parte de los compradores de las autoridades públicas. Se sugirió la implantación del modelo de «contratación conjunta» (que se explica en la siguiente página) como solución a los problemas generados por estos factores. Los factores que afectan a la adopción de la CPV por parte de las autoridades públicas son:

- Financiación política a nivel institucional (p.ej. el contratista) y a nivel de las agencias nacionales responsables de la contratación pública.
- Acceso a conocimientos legales para aplicar criterios medioambientales en las licitaciones.
- Cooperación entre las autoridades para intercambiar buenas prácticas.
- Mitos relacionados con la contratación sostenible que se deben desmitificar, como la percepción general de que «lo sostenible es más caro», un mito resultante únicamente del precio de compra, y no del coste del ciclo vital del propio producto o servicio.
- Disponibilidad de las herramientas prácticas y de información.
- Formación de los expertos de la contratación pública y del personal administrativo.
- Implementación sistemática e integración en los sistemas de gestión para posibilitar la toma de decisiones descentralizadas.
- Disponibilidad/acceso a criterios claros y verificables, que puedan incorporarse a la documentación de la licitación, al mismo tiempo que se acatan las directivas de contratación de la UE.
- Bajos niveles de consumo y capacidad administrativa de municipios más pequeños.

Contratación conjunta

Durante el seminario, se indicó que la contratación conjunta solucionaría muchos de los problemas generados por los factores evocados anteriormente. La «contratación conjunta» combina las acciones de compra de dos o más autoridades contratantes

de modo que solo se publica y gestiona una única oferta que represente a todas las autoridades participantes.

Los beneficios de este modelo de contratación pública son:

- Precios más bajos en productos respetuosos con el medio ambiente;
- Ahorros en los costes administrativos (desbloqueando la posibilidad de par de municipios más pequeños);
- Combinación entre conocimiento y competencias;
- Posibilidad de introducción de productos más ecológicos a nuevos mercados como, por ejemplo, colaboraciones transfronterizas;
- Una herramienta para promover las innovaciones.



Un buen ejemplo de contratación conjunta es el de la ciudad de Estocolmo, conjunta para la adquisición de vehículos eléctricos. En esta ocasión, 296 organizaciones (260 públicas y 36 privadas) se unieron para la licitación. El volumen de compra estimado de este consorcio era de 1250 vehículos al año. En este ejemplo, se elaboraron únicamente dos contratos por separado, uno para las organizaciones públicas y otro para las privadas. Esta estrategia supuso un ahorro en los costes administrativos de la licitación, así como un incremento en el poder de las negociaciones generales del comprador (dando lugar a la obtención de un precio menor) y habilitando a los pequeños municipios a participar en el proceso de contratación.

Recomendaciones de políticas

- Desarrollo de un plan de acción nacional que destaque las acciones clave y medidas para promover la contratación pública verde.

En relación con la aplicación de criterios sostenibles en licitaciones públicas:

- Aplicación de métodos de supervisión para licitaciones públicas que permitan la recopilación de datos, divulgación de información y evaluaciones continuas y revisión del proceso de contratación.
- Expandir la aplicación de criterios sostenibles mediante la superación de las ideas erróneas, causadas por la tergiversación producida en los mercados.
- Implantar un criterio sostenible en la contratación pública obligatoria.
- Promover el desarrollo de las capacidades de los empleados del sector público, en relación con la aplicación del criterio sostenible en las licitaciones públicas.
- Expandir las categorías de los productos, empleos y servicios en los que se puede aplicar el criterio sostenible.
- Desarrollar herramientas e inventarios para facilitar la aplicación del criterio sostenible, como una base de datos de «productos sostenibles».
- Desarrollo de sistemas de ayuda para los compradores públicos y proveedores para facilitar los mecanismos y producción de mercancías/servicios.

En relación con la supervisión de la contratación pública verde (CPV):

- Elaborar un catálogo unificado de autoridades contratantes que muestre el alcance del uso del criterio sostenible en licitaciones públicas.
- Desarrollar una base de datos que rastree la participación de las empresas en la contratación pública y, especialmente, en las licitaciones sostenibles.
- Desarrollar un sistema que sea fácil de usar y preciso a la hora de monitorizar toda la región para medir el número y el valor del acuerdo sostenible.
- Realizar revisiones periódicas cualitativas de la información de la CPV para identificar y supervisar los logros medioambientales y económicos, las mejores prácticas, los obstáculos, los defectos, las modificaciones necesarias y las oportunidades.
- Establecer un portal centralizado para gestionar las licitaciones sostenibles donde se publiquen todos los anuncios de licitaciones públicas y las partes interesadas tengan acceso a la información de la contratación.

En relación con la creación de redes con las partes interesadas en la CPV:

- Organizar talleres formativos que ayuden a que los empleados del sector público y de las pymes se familiaricen con los procesos y requisitos de la CPV.
- Desarrollar material de aprendizaje, como libros de texto, presentaciones y vídeos para incrementar la capacidad del personal de la administración pública, por ejemplo los compradores.
- Organizar eventos para facilitar el intercambio de información entre proveedores «sostenibles» y administraciones públicas.

CONSULTAS

Consejería de Medio
Ambiente y Ordenación del
Territorio

Dirección: Avda. Manuel
Siurot, 50

Tel: +34 955 00 34 30

Correo electrónico:

gpp4growth.cmaot@juntadeandalucia.es

Más Información

El Departamento de Comunicación, Acción Climática y Medio Ambiente de la República de Irlanda ha proporcionado un resumen de políticas, basado en el informe elaborado por la Agencia de Desarrollo Económico Regional de Stara Zagora (SZREDA), un socio del proyecto GPP4Growth. El nombre del informe completo es «Summary Report on Interregional Workshop on Eco-Labels and Non-Exclusive GPP Practices» (Sumario del Informe del Seminario Interregional sobre las Ecoetiquetas y las Prácticas No Exclusivas de la CPV) y está disponible previa solicitud.